



Asamblea General

Distr. limitada
6 de noviembre de 2018
Español
Original: inglés

Septuagésimo tercer período de sesiones

Tercera Comisión

Tema 74 b) del programa

**Promoción y protección de los derechos humanos:
cuestiones de derechos humanos, incluidos otros
medios de mejorar el goce efectivo de los derechos
humanos y las libertades fundamentales**

**Arabia Saudita, Bahrein, Bangladesh, Belice, Botswana, Brunei
Darussalam, Burundi, Chad, China, Egipto, Emiratos Árabes Unidos,
Indonesia, Irán (República Islámica del), Jamaica, Kuwait, Libia,
Omán, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Qatar, República Democrática
Popular Lao, República Popular Democrática de Corea, Saint Kitts y
Nevis, San Vicente y las Granadinas, Singapur, Somalia, Viet Nam,
Yemen y Zimbabwe: enmienda al proyecto de resolución [A/C.3/73/L.44](#)**

Moratoria del uso de la pena de muerte

En la parte dispositiva, antes del párrafo 1, añádase el nuevo párrafo siguiente:

Reafirma el derecho soberano de todos los países a definir su propio ordenamiento jurídico y, en particular, a fijar las sanciones jurídicas apropiadas, con arreglo a las obligaciones que les corresponden en virtud del derecho internacional;

